



cto 260162

Ficha 5816

URGENTE

ORD: EXP. N° 5788

EXP: N° 361 VIII Región del BIO BIO -
Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita efectuar transferencia
electrónica en la cuenta corriente del
Juzgado que se indica.

OBRA: "Mejoramiento y Constr. Camino
Curanilahue - Nacimiento por B. Los
Ríos", Comuna de CURANILAHUE, VIII
Región del BIO BIO.

INCL: Cálculo de reajuste y decreto.

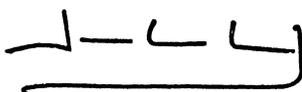
SANTIAGO, 18 de octubre de 2016

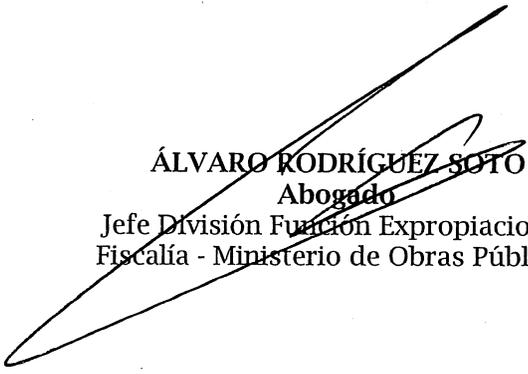
DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP
A : SEÑOR JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar consignar electrónicamente en la página web del poder judicial, el monto de la indemnización provisional debidamente reajustado del lote de terreno expropiado, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

1° Juzgado Civil de Concepción, RUT. 60.310.006-9, CTA. CTE. N° 53.300.154.090				
DECRETO	LOTE	PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO	ROL CAUSA	MONTO
802	23	MEDINA MEDINA JORGE EDUARDO	V-230-2016	\$5.234.397.-

Se despide atentamente,


PAOLA QUIROGA VALENZUELA
Ingeniero (E) Industrial
Jefe (S) Depto. de Expropiaciones
Dirección de Vialidad


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

- Edg/JCG/cve.
DISTRIBUCIÓN
- Destinatario
 - SubDepto. Tesorería - DCyF.
 - Archivo - Departamento de Expropiaciones - Fiscalía
 - N° Proceso 10311339